

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de CIPRO Consultoria Integral Profesional C. Ltda.
Ciudad.-

Estimados Socio:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Durante el desarrollo de las actividades de la compañía en el Ejercicio económico 2018, hemos duplicado nuestros esfuerzos por que el mercado atraviesa problemas de iliquidez, por los problemas económicos con síntomas recesivos producto de la crisis económica del país, y por la competencia desleal que existe. Esta situación ha impedido un mejor desarrollo de la economía del país, los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

Para el ejercicio 2019, es nuestro objetivo continuar en esta posición de recuperación de clientes que permita el crecimiento de los ingresos manteniendo los costos, lo que significaría lograr una mejor rentabilidad.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2018.



CPA. José Miñan Castro
Representante legal

Guayaquil, 1 de marzo del 2019.